



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N° 37/2023

Se autoriza:

A los señores **Club Deportivo Sol de Mar**, RUT N° [redacted] de Caleta Los Hornos, para realizar **"UN EVENTO"**, el evento se realizará en la sede del Club Deportivo Sol de Mar, sólo socios sin participación de la comunidad, **con venta de bebidas alcohólicas** en fecha y horarios que se indican.

- Día viernes 14 de julio del 2023 desde las 23:00 hrs., hasta las 05:00 hrs., del día sábado 15 de julio del 2023.

Se debe cumplir con todos los protocolos sanitarios para **COVID-19**, toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido de las promociones y música ambiental a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.




Mario Pizarro Bruzzone
ALCALDE DE LA HIGUERA
14..

LA HIGUERA, Julio del 2023.
PSHA/SAAM/saam. -



GIRADOR

I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

FOLIO TESORERIA 5452
 FOLIO GIRADOR 291

ORDEN DE INGRESO

CLUB DEPORTIVO SOL DE MAR		RUT
NOMBRE O RAZON SOCIAL		
CALETA HORNOS S/N	DIRECCION	
0	ROUPLACA	VIGENCIA
TESORERIA	UNIDAD GIRADORA	PERIODO

OBSERVACION
 AUTORIZACION EVENTO 14 JULIO DEL 2023 N°37

	13/07/2023	13/07/2023	
DENOMINACION	FECHA EMISION	VENCIMIENTO PAGO	
DERECHOS VARIOS (MARCA DE FUEGO Y OTROS)	115-03-01-003-999-000	VALORES	22,164
		SUBTOTAL	22,164
		I.P.C.	0
		MULTAS E INTERESES	0
		TOTAL	22,164
FIRMA Y TIMBRE CAJERO		EMISOR	MAHONY

